



LIGUILLA SENIOR FEMENINA

GOLF PARADOR EL SALER

17 de junio de 2021

Serán de aplicación las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V. más las siguientes REGLAS LOCALES ADICIONALES:

REGLAS LOCALES

*** FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2.a):

Están definidos por los puntos más cercanos al campo de las vallas o de las estacas de referencia. Cuando exista una línea blanca, ésta será la que defina el Fuera de Límites.

- a) La carretera de acceso al campo de golf a la derecha del hoyo 1.
- b) Existe un Fuera de Límites interno entre el hoyo 2 y el 3, cuando se juega el hoyo 3. Las estacas son obstrucciones cuando se juega el hoyo 2.
- c) El camino hacia la playa situado entre los hoyos 8 y 9.
- d) El hoyo 7 a la derecha y el hoyo 8 a ambos lados.
- e) El campo de prácticas situado entre los hoyos 16, 17 y 18.

*** OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO:

Todos los caminos no asfaltados se consideran parte integrante del campo. Los caminos de hormigón son obstrucciones inamovibles. El jugador tiene posibilidad de alivio según la Regla 16.1.a.

*** TERRENO EN REPARACIÓN:

- **ÁRBOLES JÓVENES Y SUS ALCORQUES:** ÁRBOLES CON TUTORES Y/O VIENTOS.
- **ZONA DE LOS BUNKERS ROTOS O DETERIORADOS** por la acción del agua.

NOTA: Los árboles adultos con pilar o tutor grande son objetos integrantes y el **Alivio** bajo la Regla 16.1a es solo por los tutores que los soportan.

ÁRBITRO

Alfredo Martínez Ruiz (tel 637422091)